

29 de mayo de 2018

Acta de Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de los Grados de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte

El 29 de mayo a las 13:00 horas la Vicedecana de Calidad de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte se reúne con los miembros de las comisiones de garantía de calidad de los grados en Educación Infantil, en Educación Primaria, en Educación Social, en Psicología, y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para llevar a cabo el procedimiento de calidad **P10 para garantizar la calidad del PDI**

Asistentes a la reunión: Rafael Andújar; Mariola Toscano; Francisco Pozuelos; Enrique Moraleda; Manuel Abad; Estefanía Castillo Viera

Justifican ausencia:

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a seguir para la formación, desarrollo y evaluación del Personal Docente e Investigador de los grados impartidos en la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte para la mejora de la calidad docente.

El centro da conocer el listado de sus profesores con un breve resumen de sus curriculum, en el que se hace público el perfil docente e investigador del profesor/a. Esta información formará parte de la información pública del título.

El Plan de Formación del PDI está coordinado y gestionado por el Vicerrectorado de Calidad y Formación y se articula a través del Servicio de Formación del Profesorado. Este servicio es el responsable de dar respuesta a las necesidades formativas del PDI detectadas por el profesorado y los responsables de Centros y Departamentos, así como de gestionar el Plan de Actualización Docente cada curso académico.

El Servicio de Formación desarrolla anualmente el Plan de Formación del profesorado, partiendo de la detección de necesidades que hayan sido planteadas. Esta información se recoge a través de dos vías: a través de la consulta a los distintos Centros, departamentos y sindicatos, y a través de un buzón de sugerencias.

Innovación docente. Se gestiona desde el Vicerrectorado de Calidad y Formación a través del Servicio de Innovación Docente y tiene como finalidad la introducción y continua actualización de mejoras en el proceso de aprendizaje de los estudiantes y en la calidad de la docencia universitaria. Para ello este Servicio coordina, entre otras, las siguientes acciones: proyectos de Innovación docente e investigación educativa; premios a la excelencia docente; proyectos de Intercambio entre Directivos y Profesores.

Evaluación de la calidad docente del profesorado. La Unidad para la Calidad analizará los resultados de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida, obtenidos de acuerdo con el procedimiento para recabar sus opiniones respecto a la calidad docente del profesorado.

El Informe global de resultados e indicadores (tanto de formación, innovación como evaluación) será remitido al Equipo de Dirección del Centro y se analizará en el seno de las distintas CGCT, que emitirán el correspondiente Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora y darán traslado del mismo a la CGCC.

Por último, y cerrando el ciclo de mejora de la gestión del Personal Docente, según el artículo 154 de los Estatutos de la UHU: *“Son deberes del Profesorado de la Universidad de Huelva los siguientes:... d) Someterse a los procedimientos para la evaluación periódica de su rendimiento docente e investigador, conforme a las normas que reglamentariamente se establezcan.”*

Para dar respuesta a esta exigencia normativa, la Universidad de Huelva cuenta con el programa DOCENTIA, que es un modelo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación.

Para el seguimiento, evaluación y mejora del procedimiento para garantizar la calidad del PDI se tienen en cuenta dos tipos de información: por un lado los indicadores y por otro los informes realizados por los servicios involucrados en este procedimiento. La información derivada de todo ello constituirá el soporte necesario para poder realizar el Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora. La medición de resultados se realizará a través de los siguientes indicadores:

- IN38: Participación del Profesorado en acciones formativas.
- IN39: Participación del Profesorado en Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- IN40: Asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente.
- IN41: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.
- IN42: Porcentaje de profesores que han recibido la calificación de “favorable” en la evaluación de su actividad docente.

Además, la CGCT dispone de una serie de informes que le facilita los datos necesarios para poder valorar la calidad docente de su profesorado, facilitados por la Unidad para la Calidad:

- Informe global de resultados e indicadores del procedimiento, referente a la formación e innovación docente.
- Informes globales de opinión del alumnado sobre la actividad docente.
- Informes globales del programa Docentia.

Las plantillas de evidencias a cumplimentar en este procedimiento son:

E01-P10 CV breve profesorado publicado en web

E02-P10 Informe de resultados de los indicadores propuestos

E03-P10 Informe global satisfacción alumnado con la actividad docente

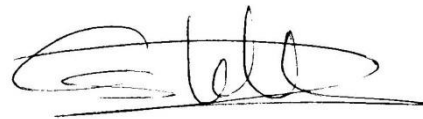
E04-P10 Informe global DOCENTIA

E05-P10 Informe de satisfacción de los grupos de interés

E06-P10 Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora

Se resuelven dudas sobre donde se encuentran los datos para cumplimentar las evidencias, se establece la fecha de entrega y se da por finalizada la reunión a las 14:30h.

En Huelva a 29 de mayo de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Estefanía', with a horizontal line underneath.

Fdo: Estefanía Castillo Viera
Vicedecana de Calidad y Extensión Universitaria